

municipal de Haro (La Rioja).

Las medidas de entubado de la cava son de 170 metros de longitud, por un metro de diámetro interior los tubos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 26 de abril de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para cercar una finca junto al Cidacos en Arnedo V.B.327

D. Francisco Javier Muro López ha solicitado autorización para cercar una finca de su propiedad, sita en la margen izquierda del río Cidacos, paraje "Renocal" del término municipal de Arnedo (La Rioja).

El cercamiento se realizará mediante zócalo de hormigón de 0,30 metros sobre el que se situará malla metálica.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 27 de abril de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para realizar obras de defensa en el río Alhama en Alfaro V.B.328

El Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja) ha solicitado autorización para realizar obras de defensa en el río Alhama.

Consistirán en la construcción de un mazón de tierra en la margen izquierda con taludes protegidas por un manto de escollera.

Las obras se sitúan aguas arriba del puente de Carretera N-232 y tienen por finalidad de protección de Conjunto monumental "Níngeo Romano".

La defensa tendrá una longitud de 60,00 metros con altura de 250 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto y las oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 27 de abril de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.321

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de

20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de A.T. y C.T. de 250 KVA en el paraje "El Cerrado" del t.m. de Alesanco (La Rioja), cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: CORDO, S.A., con domicilio en Alesanco, c/ Mediodía, nº 39.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alesanco.
- c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a su industria.
- d) Características principales: Línea de A.T. y C.T. de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 2.533.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Portales nº 1, 3º dcha. y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-60.000.

Logroño, 2 de mayo de 1989.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
Dirección General de Carreteras y Transportes

Cédula de notificación V.B.329

Como interesado en el Expediente N° Z-01618-0-88 que se instruye por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte terrestre, se notifica a Jesús Martínez Nestares para que pueda comparecer y alegar lo que a su derecho convenga, en el plazo de diez días hábiles a partir de la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal, en los términos prevenidos en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se inserta la presente cédula de notificación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Zaragoza, 28 de abril de 1989.— El Jefe de la División de Admón. de Transportes, Francisco Cavero Caro.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes

Notificación de resolución V.B.330

A tenor de lo dispuesto en el artículo 80, párrafo 3º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a D. Damaris García Ezquerro, vecino de Logroño (La Rioja), calle Beratúa, nº 4, que con fecha 5 de abril de 1989, se ha dictado resolución en el expediente número 22/1988, que se le ha incoado por infracción a la Ley de Incendios Forestales, imponiéndole la multa de 6.000 Pts., de la que se ha practicado la oportuna liquidación que obra en el expediente, que deberá abonar en la Jefatura de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Burgos, Plaza Alonso Martínez, nº 7-A, 1º en el plazo que se indica seguidamente contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja que se considera como fecha de notificación de la resolución de la liquidación.

— Liquidación notificada entre los días 1 y 15 de cada mes desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Liquidación notificada entre los días 16 y último de cada mes desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el citado plazo sin que se haya efectuado el pago de la sanción se expedirá la correspondiente certificación de descubierto para su cobro por la vía de apremio.

En dicha resolución se hace constar, que contra la misma cabe recurso de alzada, en el plazo de 15 días, ante el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

Burgos, 27 de abril de 1989.— El Jefe de la Sección de Montes, Gerardo Gonzalo Molina.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	35
Ejemplar atrasado más de un mes	55
Ejemplar atrasado más de un año	105